

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

10766 *Anuncio enajenación de bien inmueble mediante adjudicación directa*

Visto el resultado de la subasta celebrada en fecha 16 de junio de 2015, en la que no se ha adjudicado el bien embargado propiedad del deudor Sol de Cala Llamp S.L., (Ref. expediente núm.: 14/029280), de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, en virtud de Resolución de la Dirección de la Agencia Tributaria de les Illes Balears de fecha 19 de junio de 2015 se ha acordado la enajenación mediante adjudicación directa del siguiente bien inmueble:

URBANA: NÚMERO ONCE. Espacio de aparcamiento de superficie, señalado con el número ocho, del bloque 2, del Complejo urbanístico sito en el solar señalado con los NÚMEROS 20 y 21 de la manzana OCTAVA; de la URBANIZACION COSTA DE ANDRATX; en término de Andratx, al que se accede directamente a través de la Calle Toyina. Ocupa una superficie construida de unos NUEVE METROS CUARENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS, y LINDA mirando desde la Calle Tonyina, por frente: con dicha calle; derecha, con el aparcamiento de superficie número 7 del mismo bloque; izquierda, con caja de escalera del bloque número 2, y fondo, con pared del inmueble. Cuotas de copropiedad: Particular de su Bloque SEIS CENTÉSIMAS por ciento y en relación al total complejo DOSCIENTAS DIEZMILESIMAS por ciento. No consta referencia catastral.

Referencia catastral: No consta. IDUFIR: 07032000415167.

Datos registrales: Tomo 5813, Libro: 549 de Andratx, Folio: 89, Finca: 26127 del Registro de la Propiedad núm. 10 de Palma.

Valoración..... 10.121,44.-euros

Cargas anteriores de acuerdo con la información que le consta a la ATIB: sin conocimiento de cargas por parte de la ATIB.

Tipo subasta (1ª licitación)..... **10.121,44.-euros**

Tramos de licitación..... 100.-euros

Precio mínimo adjudicación directa..... **10.121,44.-euros**

Las personas interesadas en participar en el trámite de adjudicación directa deberán presentar su oferta en sobre cerrado, identificando y adjuntando en el sobre copia de D.N.I, copia de escritura de poderes, en el caso de actuar en representación de terceros y teléfonos de contacto. Se advierte que se admitirán ofertas que cubran el tipo de subasta –por haberse celebrado una única licitación–, sin que sea necesaria la constitución de depósito previo.

Las ofertas deberán presentarse en la oficina de Recaudación-zona Mallorca- sita en la calle Cecili Metel, núm. 11-A, 07003 Palma, siendo admitidas las que se presenten desde la publicación del presente anuncio hasta el día 22 de septiembre de 2015, a las 13 horas. El día 23 de septiembre de 2015, a las 12,30 horas, la Mesa constituida para la celebración de la subasta procederá a la apertura de las ofertas presentadas y a la adjudicación del bien en el supuesto de que alguna de las ofertas sea suficiente. En el caso de que no haya adjudicación, se continuará el procedimiento y se establece, a tal efecto, un nuevo plazo para la presentación de ofertas hasta el día 22 de diciembre de 2015, a las 13 horas. El día 23 de diciembre de 2015, a las 12,30 horas, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y, en el caso de que haya una oferta suficiente, procederá a la adjudicación del bien.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo establecido, en lo que resulte aplicable, en el anuncio de subasta, publicado en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 80, de fecha 28 de mayo de 2015, y en la normativa que resulte de aplicación a este acto.

Palma, 19 de junio de 2015

El Director de la Agencia Tributaria de les Illes Balears
Justo Alberto Roibal Hernández

